

San José, 30 de julio del 2025
CORBANA-PGBS-CE-0041-2025

ACLARACIÓN N°2

Procedimiento de Cotización Restringido N°CORBANA-PGBS-PCR-0017-2025

CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES ÚNICAS ADUANERAS (DUAS) POR MEDIO DE APIS DESDE EL SISTEMA ATENA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

Según el Capítulo III: Especificaciones Técnicas, inciso 1.3. En los documentos **WF-CWB-SAD-Set_Datos_Declaración-Exportación_V1.9.pdf** y **Tablas_Atena.xlsx**, los cuales se adjuntan en este cartel, se describe el mapeo de campos que se utilizarán para almacenar los DUAs en las tablas de la Base de Datos Oracle que son las siguientes:

- 1.3.1 Encabezado del DUA.
- 1.3.2 Líneas del DUA.
- 1.3.3 Desglose de cajas.
- 1.3.4 Manifiesto de carga.

Adjuntamos el archivo Excel denominado 'Tablas Atena', que proporciona información complementaria para su participación en el presente concurso.

Adicional, se ampliarán las fechas de consultas y de recepción de ofertas:

- Para consultas técnicas referente a los requerimientos técnicos, el oferente tendrá tiempo hasta el día 06 de agosto del 2025 a las 14:00 horas para realizar las mismas. Las consultas deben ser dirigidas al señor MAP Alonso Rodríguez, Director de Tecnología de Información, al correo electrónico arodriguez@corbana.co.cr Toda consulta debe ir con copia al correo electrónico ixmora@corbana.co.cr.
- La oferta se recibirá a más tardar el día 11 de agosto de 2025 hasta las 14:00 horas, por medio del correo electrónico a la dirección: ixmora@corbana.co.cr.

Atentamente,

Ixchel Nathalya Mora Calvo
Compradora

CC: Consecutivo / Expediente Administrativo